



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 351202

PAG. 1  
// ANFL //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 123033

QUE LA SOCIEDAD :

LITHO COMERCIAL, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL TOMO: 329 FOLIO: 598 ASIENTO: 73087  
DE LA SECCION DE PERSONAS MERCANTIL DESDE EL  
VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ,  
ACTUALIZADA EN LA FICHA : 12030  
ROLLO : 510 IMAGEN : 318  
DE LA SECCION DE MICROPELICULAS (MERCANTIL).  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) MAURICE SCOTT HOLMES
- ( 2 ) FLORES DIAZ GARCIA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) MARGARITA CARVAJAL CABAL
- 2 ) LUCY CHAVEZ DE LARA
- 3 ) EDGARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO
- 4 ) OSCAR DARIO MORALES RIVERA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : MARGARITA CARVAJAL CABAL  
VICE-PRESIDENTE : OSCAR DARIO MORALES RIVERA  
TESORERO : LUCY CHAVEZ DE LARA  
SECRETARIO : EDGARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE LA TESORERA DE LA SOCIEDAD, EJERCEN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, PARA AQUELLOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR SESENTA MIL (60,000)

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A EDGARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO SEGUN DOCUMENTO 351176 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 23 DE MAYO DE 2002.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 02:14:23 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 09 - 123033  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 098679  
FECHA: Miercoles 07, Octubre DE 2009  
// ANFL //

*Elizabeth Quintada*  
ELIZABETH QUINTADA  
CERTIFICADOR 15-6





**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por ELIZABETH QUIJADA
3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE CERTIFICADO DE  
SOCIEDADES ANONIMAS
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE  
PANAMA

**CERTIFICADO**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 9/10/2009
7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 15-C/SB / # Rec.: 283626

9. Sello / timbre:



10. Firma del Funcionario

*Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti*  
Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti  
Firma Autorizada

SECRETARIA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 01 FEB 2010

*DR. Sebastian Valdivieso Cueva*  
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO







**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por ELIZABETH QUIJADA
- 3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE CERTIFICADO DE SOCIEDADES
- 4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

**CERTIFICADO**

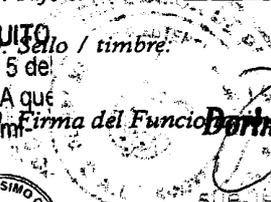
- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 22/12/2009
- 7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 95-A VS / # Rec.: 292436

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 01 FEB 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



*Firma del Funcionario*  
Dorinda del Carmen Cortizo de Zonetti  
Firma Autorizada

SUBJEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES